

**RECTIFICACIONES**

**Rectificación al Reglamento (CE) nº 3014/95 de la Comisión, de 19 de diciembre de 1995, por el que se abren, para 1996, determinados contingentes arancelarios de los productos de los códigos NC 0714 10 91, 0714 10 99, 0714 90 11 y 0714 90 19 originarios de determinados terceros países distintos de Tailandia y se establece su sistema de gestión**

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 314 de 28 de diciembre de 1995)*

En la página 25, el Anexo II será reemplazado por el siguiente texto :